



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Habiéndose elevado a definitiva la aprobación inicial de fecha 10 de febrero de 2017, de los presupuestos generales de la Entidad para 2017, al haber finalizado el periodo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones desde su exposición en el Boletín Oficial de la Provincia número 37, de 23 de febrero de 2017, se hace pública la exposición del presupuesto resumido por capítulos junto con el Anexo de personal, según lo establecido en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la presente aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en la forma y plazos que establece la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de acuerdo con los motivos tasados por el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo (artículo 171.1).

INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes:		
I.	Impuestos directos	1.073.000,00
II.	Impuestos indirectos	20.000,00
III.	Tasas y otros ingresos	353.440,00
IV.	Transferencias corrientes	584.543,63
V.	Ingresos patrimoniales	56.287,00
B) Operaciones de capital:		
VII.	Transferencias de capital	404.291,13
Total ingresos		2.491.561,76

GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes:		
I.	Gastos de personal	747.000,00
II.	Bienes corrientes y servicios	812.563,83
III.	Gastos financieros	1.000,00
IV.	Transferencias corrientes	250.215,67
B) Operaciones de capital:		
VI.	Inversiones reales	680.782,26
Total gastos		2.491.561,76



ANEXO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2017

A) Puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera:

<i>Denominación</i>	<i>Número</i>	<i>Vacante</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Grupo</i>
1. Habilitados con carácter nacional:				
1.1. Secretaría de entrada	1	Cubierta por interino		A
1.2. Intervención (agrupada)	1	1		A
2. Escala de Administración General				
2.1. Subescala Administrativa				
Administrativo	3	0	3	C
Auxiliar	1	0	1	D
3. Escala de Administración Especial				
3.1. Policía Local	2	0	2	C
3.2. Operario Com. Múltiples, Jefe de Cuadrilla	1	1	0	D
3.3. Arquitecto Técnico	1	0	1 en excedencia	B

B) Puestos de trabajo con plaza sometida a régimen laboral:

B.1. Puestos con plaza creada y de actividad permanente a tiempo completo (o parcial):

<i>Denominación</i>	<i>Número</i>	<i>Fijos</i>	<i>Temporales</i>
1.1. Coordinador Deportivo	1	1	
1.2. Conductor-Oper. de Serv. Múltiples	1	1	
1.3. Oficial Segunda Fontanero	1	1	
1.4. Operario de Serv. Múltiples, categoría Peón	3	2	1
1.5. Alguacil (categoría Peón)	1	1	
1.6. Auxiliar de Biblioteca	1	1	
1.7. Portero Vigilante del Polideportivo	1	0	1
1.8. Limpiadora Edificios Municipales	1	1	

B.2. Puestos sin plaza en plantilla, cuyos contratos se asumen actualmente sin subvención:

<i>Denominación</i>	<i>Número</i>	<i>Fijos</i>	<i>Temporales</i>	<i>Tiempo completo</i>
2.1. Conserje Colegio Pons Sorolla	1	0	1	
2.2. Limpiadoras del Colegio de E.G.B.	2	0	2 (a tiempo parcial)	
2.3. Monitoria de Animación Deportiva	1	0	1	



B.3. Puestos sin plaza creada en plantilla que el Ayuntamiento asume los contratos correspondientes de forma eventual y está afectada su financiación a las subvenciones de otras Administraciones Públicas, a jornada parcial o completa:

Denominación	Número	Fijos	Temporales	Tiempo completo
3.1. Profesora de Educación de Adultos	1	0	1	Parcial
3.2. Directora Taller de Empleo	1	0	1	Parcial
3.3. Monitor Taller de Empleo	1	0	1	Parcial
3.4. Peones Taller de Empleo	6	0	8	Sí
3.5. Oficial de Albañilería	2	0	2	Sí
3.6. Peón de Albañilería	2	0	2	Sí
3.7. Auxiliar Administrativo	1	0	1	Sí
3.8. Peón de Jardinería	2	0	2	Sí
3.9. Monitor de Deportes	2	0	2	Parcial
3.10. Peones feria de mayo (sin previsión subv.)	50	0	55 (3 a 6 días)	Sí

No se tiene prevista en los presupuestos para 2017 oferta de empleo público.

En Lerma, a 23 de marzo de 2017.

La Alcaldesa-Presidenta,
Celia Izquierdo Arroyo